

SALLIQUELÓ, 22 DE AGOSTO DE 2024

CONSIDERANDO

Las elecciones presidenciales realizadas el pasado 28 de julio en Venezuela.

Que el resultado que oficializó como presidente a Nicolás Maduro causó el rechazo del partido opositor.

Que organismos internacionales como ser "OEA, ONU, mandatarios presidenciales regionales, entre otros solicitan al Consejo Nacional Electoral de Venezuela presenten las actas oficiales del escrutinio para trasparentar democráticamente el proceso electoral.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL DISTRITO DE SALLIQUELÓ, EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE

**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló se manifiesta en apoyo a la autodeterminación de los pueblos y a favor de la presentación de las actas de escrutinio de los comicios presidenciales realizados en Venezuela para determinar la veracidad del resultado, solidarizándonos con todos los hermanos venezolanos del mundo”.

**ARTÍCULO 2.-** cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 22 días del mes de agosto de 2024.-

**RESOLUCION N° 13-24**



MARCELO PANOZZO  
SECRETARIO HCD



MAURO SAUER  
PRESIDENTE HCD

